

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1049

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2006

**SUMARIO:** **Obra** literaria y trayectoria artística del poeta puntano León Benarós. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Torrontegui y Lusquiños.** (3.650-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Torrortegui y del señor diputado Lusquiños, por el que se declara de interés parlamentario la obra literaria del poeta puntano León Benarós; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria y la trayectoria artística del poeta puntano León Benarós, por contribuir de manera incommensurable al patrimonio cultural nacional.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Nélide M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Iarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Torrortegui

y del señor diputado Lusquiños, por el que se declara de interés parlamentario la obra literaria del poeta puntano León Benarós, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el Reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Poeta, crítico de arte, historiador y abogado, dibujante y pintor, León Benarós es una figura multifacética y descollante de la cultura nacional.

Nació en Villa Mercedes, provincia de San Luis, el 6 de febrero de 1915.

Fue cofundador de la revista literaria “Correspondencia” México-Argentina (1946) y del periódico “Contrapunto” (1944-1945), y pertenece a la llamada generación del 40, a la que denominó.

En Buenos Aires, colaboró en las revistas “Sur”, “Nosotros”, “Verde Memoria”, “Lyra”, “Tarja”, “Realidad”, “Pájaro de Fuego”, “Anales de Buenos Aires” (dirigida por J. L. Borges), “Conducta”, “Columna”, “Atlántida”, “Continente”, “Reseña de Arte y Letras”, “Agonía”, en el periódico “Correo Literario”, y otras más. Colabora en los diarios “La Nación” y “Clarín” y en la revista “Proa”, de la que es uno de los secretarios.

En el exterior ha colaborado en “Cuadernos Americanos” (México), “Asomante” (Puerto Rico), “Viernes” (Venezuela), “Poesía de Venezuela”, “Cordillera” (Bolivia), “La Gaceta de Chile”, dirigida por Pablo Neruda, “La Estafeta Literaria” (España), etcétera.

En verso ha publicado *El rostro inmarchesible* (1944), *Romances de la tierra* (1950), *Versos para el angelito* (1958), *Romancero argentino* (1959), *Décimas encadenadas* (1962), *El río de los años*

(1964), *Memorias ardientes* (1970), *Romances de infierno y cielo* (1971), *Romances paisanos* (1973), *Carmencita Puch* (1973), *Elisa Brown* (1973), *La mano y los destinos* (1973), *Romancero criollo* (1978), *Romances argentinos* (selección, 1981), *El bello mundo* (1981), *Flora natal* (1983), *Canto de amor a Buenos Aires* (1983) y *Romances de pueblo* (1999).

En prosa, *Libro de vacaciones* (1980), *Antonio Porchia* (1988), *Leyendas argentinas* (1981 con cuarta edición, 1955), *El desván de Clio* (1990), y *Mirador de Buenos Aires* (1994), así como monografías sobre los pintores argentinos Lino Enea Spilimbergo, Miguel Carlos Victorica y diversas compilaciones anotadas.

Con música del maestro Carlos Guastavino, el texto del poema sinfónico *Despedida* y las poesías de los álbumes *Flores argentinas*, *Canciones del alba*, *Pájaros*, *15 Canciones escolares*, y la letra de diversas canciones de cámara y populares como la conocida *La tempranera* grabada por Mercedes Sosa.

Con música del maestro Sebastián Piana, el álbum *Cara de negro* (12 candombes y pregones de Buenos Aires). Con música de Eugenio Inchausti, *Forjadores de la patria*, con música de Chacho Santa Cruz, *Gente criolla*.

Es autor de la letra de los discos titulados *El Chacho* (vida y muerte de un caudillo), cantado por Jorge Cafrune; *La independencia*, igualmente cantado por Cafrune; *Viva Güemes!*, cantado por Hernán Figueroa Reyes; *Gente criolla*, cantado por Chacho Santa Cruz y *Forjadores de la patria*, cantado por el conjunto Los Arroyeños.

Entre otros premios ha obtenido los siguientes: Premio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires por *El rostro inmarcesible*; Faja de honor de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) y elección Libro del mes (noviembre del 1944) por el mismo libro, por decisión del jurado del Club del Libro integrado, entre otros, por Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Pedro Henríquez Ureña, Ezequiel Martínez Estrada, Baldomero Fernández Moreno, Angel J. Battistessa, Ricardo Baeza y Victoria Ocampo. Premio Nacional IPCLAR, de la provincia de Santa Fe, por *Memorias ardientes* (en calidad de inédito). Primer premio Municipal por *Memorias ardientes* (1970). Tercer Premio Nacional por *Memorias ardientes* y *Romances de infierno y cielo* (1978). Segundo Premio Especial Ricardo Rojas de la municipalidad de Buenos Aires, por *Leyendas argentinas*. Premio Cesar Mermet de la Fundación Argentina para la Poesía. Premio Recorrido Dorado de la Sociedad Distribuidora de Diarios, Revistas y Afines (1988), Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina para la Poesía (1982), Premio Trayectoria

del Fondo Nacional de las Artes (1995), Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores SADE (noviembre de 1998), Personalidad Emérita de la Cultura Argentina por la Secretaría de Cultura y Comunicaciones de la Presidencia de la Nación.

Su poesía se viene desarrollando en dos sentidos: el de tono existencial, de *El rostro inmarcesible*, *Versos para el angelito*, *Décimas encadenadas*, *El río de los años*, *Memorias ardientes* y *El bello mundo* y, el de un tono popular austero y despojado, como el de su *Romancero criollo*. De estos romances ha opinado Pablo Neruda: "León Benarós le dio al romance su verdadera magnitud, alcanzando un nivel que ni el mismo García Lorca había tratado de profundizar".

Pertenece a la Asociación Argentina de Críticos de Arte (AICA), a la Association Internationale des Critiques d'Art con sede en París, a la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) y a la Sociedad Argentina de Autores (Argentores), es cofundador de la Academia Porteña del Lunfardo en algunas de cuyas instituciones ocupa y ha ocupado cargos y colaborador desde el inicio de la revista "Todo es Historia".

Ha pronunciado conferencias sobre pintura argentina contemporánea en París, Madrid, Lima, Bogotá, Caracas, Quito y La Paz.

Algunas de sus poesías han sido traducidas al francés, al inglés y al alemán. Su poesía *La telesita* ha sido traducida al quechua.

Sus últimos galardones, el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) y la declaración de Personalidad Emérita de la Cultura Argentina, son el merecido reconocimiento a su brillante trayectoria, y a la cual este Parlamento nacional no debe estar ajeno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

*María S. Torrontegui. – Luis B. Lusquiños.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la obra literaria y la trayectoria artística del poeta puntano León Benarós, por contribuir de manera incommensurable al patrimonio cultural nacional.

*María S. Torrontegui. – Luis B. Lusquiños.*